

|||| MARCELA ANDRADE,
titular de la UCEF de la SHCP

SHCP va por disciplina en deuda estatal

Mario Alberto Verduco

mario.verduco@eluniversal.com.mx

Aunque la deuda de los estados y municipios no representa un riesgo sistémico para las finanzas públicas nacionales, hay casos particulares que preocupan y que deben atenderse, por lo que es necesario retomar el tema de la reforma de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria a nivel local, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En entrevista con EL UNIVERSAL, la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la dependencia, Marcela Andrade, reconoció que a través de esta reforma se podrán establecer reglas claras y generales a los gobiernos subnacionales de manera que se marque una mayor responsabilidad fiscal.

“Tenemos que construir y generar andamiajes jurídicos que permitan que a nivel individual se vuelva una cuestión más estructurada y ordenada”, dijo. La SHCP dio a conocer este lunes que las 32 entidades federativas del país registraron un endeudamiento conjunto por 482 mil 800 millones de pesos en 2013, equivalente a 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

DISCIPLINA, LA CLAVE B6



ARCHIVO EL UNIVERSAL

OPINIÓN. Marcela Andrade pide mayor orden en deudas estatales

“Clave, disciplina financiera en estados”

Mario Alberto Verduco

mario.verduco@eluniversal.com.mx

Aunque la deuda de los estados y municipios no representa un riesgo sistémico para las finanzas públicas nacionales, hay casos particulares que preocupan y que deben atenderse, por lo que es necesario retomar el tema de la reforma de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria en el ámbito local, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En entrevista con EL UNIVERSAL, la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la dependencia, Marcela Andrade, reconoció que a través de esta reforma se podrán establecer reglas claras y generales a los gobiernos subnacionales de manera que se marque una mayor responsabilidad fiscal.

“Tenemos que construir y generar andamiajes jurídicos que permitan que a nivel individual se vuelva una cuestión más estructurada y ordenada. Como gobierno federal estamos tratando de construir y proponerlo para que esta cuestión se dé una vez que tengamos la reforma constitucional”, comentó.

La SHCP dio a conocer que el conjunto de las 32 entidades federativas del país registró un endeudamiento por 482 mil 800 mdp en 2013, lo que representó un monto equivalente a 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Aunque sigue aumentando la deuda, es menor que en otros años, y en crecimiento contra el PIB se mantiene en ese rango de 3%. Eso acota el riesgo, pero es un tema que debe tomar mayor análisis porque en ciertas entidades se



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“Aunque sigue aumentando la deuda, es menor que en otros años, y en crecimiento contra el PIB se mantiene en ese rango de 3%. Eso acota el riesgo, pero es un tema que debe tomar mayor análisis porque en ciertas entidades se han reportado movimientos importantes y cambios en sus tendencias del endeudamiento”

han reportado movimientos importantes y cambios en sus tendencias del endeudamiento”, dijo.

El reporte de la SHCP reveló que las entidades donde más se elevó la deuda fueron Oaxaca y Chihuahua, en ellas los pasivos se elevaron a una tasa anual de 79%, cada una; en tanto, Morelos reportó un alza de 62%, seguida de Baja California Sur, con 47%.

Marcela Andrade explicó que aunque hay casos donde la deuda se ha incrementado de manera

significativa, lo importante es analizar su capacidad de pago.

Como gobierno federal, añadió la responsable de la UCEF, no cuentan con herramientas jurídicas para evitar que las entidades federativas incurran en esos planes de financiamiento, ya que eso lo avalan los congresos locales.

“Hoy como estamos no tenemos las herramientas para generar un tema de encuadrar el endeudamiento a nivel subnacional”, dijo, y añadió que es

Calificación insuficiente

La calificadoradora Moody's reconoció que la alza en la nota crediticia de México no fue suficiente para que esta misma situación se reflejara a nivel estados y municipios.

“Por lo general, los estados y municipios mexicanos muestran una débil administración financiera, falta de disciplina y transparencia, al mismo tiempo existe muy poca supervisión por parte de los niveles superiores de gobierno”, explicó la analista de la calificadoradora, Rozana Muñoz, en un estudio.

“Un alza automática de las calificaciones junto con la del soberano no fue posible bajo estas circunstancias”, añadió.

Dijo que el esquema institucional bajo el cual operan los gobiernos subnacionales en México dejan gran libertad de autonomía para los gastos y financiamiento, lo que deja como resultado la situación fiscal del sector, los niveles de endeudamiento y un deterioro en la liquidez.

necesario dirigir esfuerzos para que todas las entidades tengan reglas más parejas entre sí.

De concretarse la reforma de disciplina financiera, en los gobiernos subnacionales se podrán establecer criterios y reglas para que quien ya tenga un nivel de deuda alto, su margen de maniobra sea menor, y que quien tenga espacio para incurrir en mayor financiamiento, lo haga de manera adecuada y que ayude a su desarrollo económico.